

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba, Nariño, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**ESTADO Nro. 014**

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CONTENIDO
2015-00041-00	Ejecutivo Singular	HELENA CASTRO ORTEGA	GLORIA DEL CARMEN CUARAN		<b>ORDENAR</b> a la parte demandante, allegue un avalúo pericial actualizado.
2015-00120-00	Declarativo de Pertenencia-Agrario	SEGUNDO ALBEIRO HERNANDEZ	MARIA BEATRIZ VALLEJO DE HERNANDEZ Y OTROS		<b>AGRÉGUESE</b> para que surta los efectos legales correspondientes las constancias de inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.
2017-00154-00	Ejecutivo Hipotecario	BANCO POPULAR	SEGUNDO DIOMEDES CANDO BETANCOURTH		<b>SIN LUGAR</b> a conceder el plazo solicitado por la parte ejecutante.
2019-00023-00	Nulidad de Contrato	FERNADO ABRAHAN CASANOVA Y OTROS	MARIA CARMEN NARVAEZ PERENGUEZ Y OTRO		<b>CORRER TRASLADO</b> del dictamen pericial presentado por la parte demandada a la parte demandante por el término de TRES (3) DÍAS.
2019-00053-00	Ejecutivo Singular	MONICA CONSULO PANTOJA MEDINA	JAIME ESPIRIDION DIAZ CUARAN		<b>APROBAR</b> la liquidación de costas realizada en este proceso por Secretaría. En firme esta providencia se dará trámite a la solicitud de elaboración y entrega de títulos judiciales.
2019-00102-00	Sucesión y Liquidación Sociedad Conyugal	SABINA MONTENEGRO HERNANDEZ Y OTROS	<b>CAUSANTES:</b> JOSE APARICIO MONTENEGRO Y OTRO		<b>TENER POR CONTESTADA</b> la demanda por parte del curador ad litem de las personas indeterminadas que se

**ADRIANA MARCELA IBARRA ORTEGA**

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba, Nariño, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**ESTADO Nro. 014**

					crean con derecho a intervenir en el presente asunto. En consecuencia FIJAR como fecha y hora para la práctica de audiencia de inventarios y avalúos de bienes y deudas de la sucesión de los causantes, el día <b>MIÉRCOLES, DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)</b> , a partir de las 10:00 de la mañana.
2019-00126-00	Sucesión Intestada	JORGE NOGUERA	MARIA ROSARIO GUARANGUAY NOGUERA Y HEREDEROS INDETERMINADOS.  <b>CAUSANTE:</b> JOSE PLACIDO GUARANGUAY NOGUERA		<b>DECRETAR</b> el secuestro del bien inmueble registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 244-108929 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Ipiales (ORIP).
2020-00019-00	Declaración de Pertenencia	JOSE ANTONIO CUARAN CUARAN Y OTROS	MARIA NELLY YOLANDA PEÑA CAICEDO Y OTROS		<b>TENER POR CORREGIDO</b> el auto del 6 de julio de 2020. En consecuencia, corríjase dicha providencia en el artículo TERCERO.
2021-00013-00	Jurisdicción Voluntaria  Corrección Póstuma de Cédula de Ciudadanía	EDITH COBO MOLANO			<b>ADMITIR</b> la solicitud de corrección póstuma de documento de identidad de la Señora ALICIA MOLANO DE COBO, incoada por la señora EDITH COBO MOLANO.

**ADRIANA MARCELA IBARRA ORTEGA**

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba, Nariño, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**ESTADO Nro. 014**

2021-00018-00	Ejecutivo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	BERTA LILIA CHAPUESGAL		<b>LIBRA</b> mandamiento de pago.
2021-00019-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSARIO IMBACUAN MUESES		<b>LIBRA</b> mandamiento de pago.
2021-00020-00	Ejecutivo de Alimentos	PERSIDES MARGOT GUARANGUAY	JUAN CARLOS IMBACUAN HERNANDEZ		<b>INADMITIR</b> la demanda para efectos de que dentro del término que cinco días (5) días se subsanen las falencias advertidas, so pena de rechazo.

**PARA ABRIR TODOS LOS AUTOS HAGA CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:**

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/9480612/74471522/AUTOS+DEL+03+DE+JUNIO+DE+2021.pdf/bafb5843-7c9d-46a4-a4b3-f5f823a7f5f5>

**ADRIANA MARCELA IBARRA ORTEGA**

Secretaria